



SAN NICOLAS DE BARI.

Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. Se reserva á las cinco.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. 23 m. Se pone á las 4 h. 37 m. ; y está en 14 g. 54 m. 47 s. de Sagitario. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 11 h. 51 m. y 42 s. Hoy es el 4 de la Luna , creciente : sale á las 9 h. 56 m. de esta mañana ; se oculta á las 7 h. 56 m. de esta noche ; y está en 24 g. 15 m. 54 s. de Capricornio.

Observaciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epoca del dia.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	8 grad.	27 p. 11 l. 2	O. N. O. Entrecub.
A las 3 de la tard.	9	8 28	N. N. E. Cub.
A las 11 de la noc.	7	5 28 1 4	N. Sereno.

REFLEXIONES.

Sobre el premio de la virtud , y castigo del vicio.

Ha sido siempre tan apreciable la idea de la virtud , quan aborrecible la del vicio. Pocas Naciones han dexado de conocer la brillantéz y candor de aquella , y el horror y fealdad de éste. Si registramos las épocas de los siglos mas remotos , y los anales de las regiones mas distantes , hallarémos , que sin embargo de delirar en extravagantes inverosimilitudes , han demostrado por sus diferentes cultos quan digna de aprecio sea la virtud , y de aborrecimiento el vicio ; pues todos propusieron premio y recompensa á los buenos , y castigo formidable á los malos.

Los Idólatras , en medio de la absurda pluralidad de sus Dioses , abrazaban y seguían muchas máximas y virtudes morales , inducidos de la falsa esperanza de su descanso eterno en los Campos Elisios , y aterrados de lo espantoso de las penas en el tenebroso Reyno de Plutón , con que eran atormentados los malos. Creían que las almas , luego que se separaban de sus cuerpos , eran conducidas á la orilla del rio infer-

nal, y pasadas á la otra parte por el Barquero Caronte, se las presentaba ante el tremendo Tribunal de Minos y Radamanto, inexorables Jueces. Si sus vidas habian sido buenas, se las daba por premio habitar en las amenidades de los Campos Elisios; y si malas, eran entregadas á las Furias, que las castigaban con cruelísimos tormentos.

Vemos, pues, á un Tántalo, que por haber querido probar la divinidad de los Dioses por medio de un convite, en que les dió guisado á su hijo Pelops, fué condenado en el Infierno á horrible sed dentro del agua, y á rabiosa hambre con las manzanas á los dientes. A Prometheo, que por haber formado un hombre de barro, y animádole con una hacha encendida al fuego del Sol, fué atado en el monte Caucazo, y una Aguila feróz le roía continuamente las entrañas. A las quarenta y nueve hermanas Belidas, que por haber asentido al sanguinario precepto de su tirano Padre Belo, de asesinar á sus Esposos en una noche, fuéron condenadas á sacar agua de un profundísimo pozo, hasta llenar una teneja sin suelo. A Tiphón, con los demás Gigantes, que por haber intentado arrancar de su mismo Solio al Supremo Júpiter, escalando los celestes muros, colocando montes sobre montes, fuéron sepultados y arrojados debaxo del Etna y Vesubio de Italia, despidiendo volcanes de fuego, y causando temblores de tierra violentísimos, quando querian moverse.

Por estas penas, y otras igualmente terribles, se pintaba el castigo de los malos, aun en las obscuras tinieblas del Paganismo. Pitágoras, aquel Filósofo de la Antigüedad, no obstante que quiso separarse de la comun opinion, y doctrina recibida de sus Mayores, estableciendo otra, tan ridicula, como monstruosa, en su decantada Metempsicosis, señaló castigo para los malos, y premio para los buenos. En fin, hasta Mahoma trata extensamente, en su extravagante y brutal Alcorán, de la felicidad eterna, para las almas de los Musalmanes, que siguen las sendas de la virtud; y el castigo perdurable en el Infierno, para los que se han dexado arrastrar del vicio. *Se concluirá.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Entre los inculcables males causados á esta Ciudad por la actual Guerra con la Francia, mayores aun en muchas partes de lo restante del Principado, no es el menor la privacion, no solo de Ganado de aquel Reyno, con que se surtia en gran parte su abasto de Carnes, sino tambien la imposibilidad en que se ha hallado la Administracion, de sacarlo de los territorios invadidos. Para ocurrir á esta falta, que no podia remplazarse en la Provincia, se vió el Ayuntamiento en la precision de providenciar para compras de Ganado en varias otras del Reyno, y hasta en las costas de Africa; y aunque preveyó desde luego las contingencias á que estaban expuestas estas arriesgadas especulaciones, calculando no obstante sobre unos datos prudentes, y sobre el orden regular de las co-

sas , midió el aumento de los precios de las Carnes por aquella delicadeza , y escrupulosidad , que exigían las calamidades del tiempo , y que le inspiran en todos su obligación , y el amor , y consideraciones á que es acreedor este Público. Un conjunto de adversidades las mas extraordinarias é imprevenibles , que tienen siempre al Ayuntamiento en recelo de que puede un día faltar el abasto de este alimento ha producido tales desgracias en la venida del Ganado , que á mas de las muchas reses , que se han perdido por los Caminos , y por el mar , han tenido , que enterrarse una gran parte de las que se recibían , lo que ha causado una pérdida muy considerable en los fondos de la Administracion , que no son otros que los caudales franqueados á préstamo por la piedad del Rey , y los que se tienen á cambio de vários Particulares.

Esta triste situacion pone al Ayuntamiento en la dura y sensible necesidad de hacer un aumento en los precios , que aunque considerable , atendidas las circunstancias del tiempo no puede esperar , que sea capaz á cubrir ni con mucho todo el defalco en los meses que restan de la actual Administracion ; esperando que el piadoso corazon de S. M. , á quien dirigirá el Ayuntamiento sus representaciones , inclinará á conceder alguna espera en alivio de este atendible Pueblo , al qual procurará el Ayuntamiento contribuir con todas las especulaciones dirigidas á facilitarle su mas comoda subsistencia , entre las quales se ha propuesto la de practicar todos los medios para proporcionar si es posible alguna provision de Carne salada de Vaca , dando de esto noticia al Público por si con ella se animaria tal vez alguno á hacer proposicion para semejante surtimiento , que admitirá el Ayuntamiento siempre que la reconozca util y benéfica al Público.

Y por lo tanto desde el dia de mañana se le subministrarán las Carnes á los precios siguientes.

La libra carnícera de 36 onzas de Carnero y Ternera á 11 $\frac{1}{2}$ 3 ds. La de Macho y Oveja á 9 $\frac{1}{2}$. La de Euey y Vaca á 8 $\frac{1}{2}$ 3 ds. Y por lo que respecta á los menudos del referido Ganado de Carnero, Macho y Oveja: La cabeza entera á 3 $\frac{1}{2}$ 9 ds. El livino á 1 $\frac{1}{2}$ 6 ds. Los quatro pies de Carnero y Oveja á 1 $\frac{1}{2}$ 1 d. Los de Macho á 1 $\frac{1}{2}$ 9 ds. La sangre 3 ds. El intestino colar á 1 d. Y la cabeza dividida en quatro partes: El seso ó cervell á 1 $\frac{1}{2}$. La lengua á 1 $\frac{1}{2}$. Los dos carrillos á 4 ds. Y el osét á 1 $\frac{1}{2}$ 6.

Barcelona y Diciembre 5 de 1793.

*D. Joseph Ignacio Claramunt y Verde , Escribano mayor
y Secretario del muy Ilustre Ayuntamiento.*

Repartimiento del Servicio de esta Plaza para hoy.

La Puerta del Mar , á cargo de los Escribanos de Número : San Pedro , al de Mancobos Carpinteros : la Puerta del Angel , al de Texedores de lino : San Pablo , al de Semoleros : los Tallers , al de Horneros y Panaderos : la Puerta Nueva , al de Tapinceros y Socios : Junqueras , al de Sastres : la Puerta de Santa Madrona , al de Torneros y Socios : las

Canaletas, al de Esparteros : el Borne, al de Grabadores y Dibuxantes la Puerta de San Antonio, al de Sastres : la Marina, al de Torcedores de seda : Prevencion, al de Fábricas.

En la Votacion hecha ántes de ayer por el Cavildo de esta Santa Iglesia Cathedral, ha sido elegido para la Canongía Doctoral el Dr. D. Ramon Ignacio de Sans y Rius, Presbítero, actual Cathedrático de Jurisprudencia en la Real y Pontificia Universidad de Cervera.

*Embarcaciones despachadas
el dia de ayer.*

Para Rosas: el Cap. Vicente Pissello, Veneciano, Fragata la Virgen de los Dolores, con su cargo de trigo para el Rey.

Para Idem: el Pat. Bartholomé Calafell, Mallorquin, Xabega numer. 173, con madera.

Para Idem: el Pat. Sebastian Villalonga, Catalan, Canario S. Antonio, con bacalao.

Para Costas de España: el Cap. Juan Lightly, Inglés, Bergantin Columbuo, en lastre.

Para Tarragona: el Pat. Gabriel Alemany, Mallorquin, Xabega numer. 107, en lastre.

Para Idem: el Pat. Carlos Esparduser, Valenciano, Llaud San Joseph, con trigo.

Para Idem: el Patron Francisco Mayol, Catalan, Llaud la Virgen del Carmen, con trigo.

Para Valencia: el Patr. Joseph Romaní, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con bacalao.

Para Mahón: el Capitan Martin Hernandez, Menorquin, Bergantin las Almas, en lastre.

Para Mallorca: el Pat. Pedro Antonio Cicerol, Mallorquin, Xabega numer. 369, en lastre.

Para San Feliu: el Pat. Domin-

go Laller a, Catalan, Llaud S. Antonio, con cebada para la Provision.

Para Tortosa: el Pat. Joseph Santos, Catalan, Xabeque S. Nicolás, con trigo.

Para Costas de Andalucía: el Pat. Raymundo Ribas, Catalan, Canario S. Antonio, en lastre.

Sirvientes. Qualquiera Comerciante ó Corredor, que necesite de un Dependiente bastante capaz, acudirá al Doctor Antonio Sagui, Abogado que vive en la calle de los Baños, en el segundo piso de la escalerilla del Chocolatero Boix, que dará razon de él.

Este mismo Sugeto dará razon de otro Mozo hábil, para servir de Escribano en qualquiera Buque.

Tambien informará de otro para Confitero ó Cerero, instruido en ambos Oficios, y que sabe tambien de cuentas.

En la calle de Gignás, casa del Quinquillero, núm. 20, darán razon de un Mozo, que desea acomodarse de Ayuda de cámara.

Teatro. Hoy á las cinco se representa por la Compañía Italiana la Opera, intitulada: *La Dama Soldado*. La entrada de ayer fué de 858 rs. vn.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.